

# Detenido hombre por lanzar “pelotazos” con droga a la cárcel de Puerto Montt

**CIERRE DE PREDIOS.** Persecución terminó con el arresto de un involucrado y la incautación de un arma. Cuestionan inseguridad en el perímetro del penal.

Marcelo Galindo  
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

**D**urante la madrugada del sábado se registró un nuevo intento de vulnerar la seguridad del recinto penitenciario de Puerto Montt. Mediante el método del “pelotazo”, desconocidos lanzaron droga hacia el interior del penal.

El hecho terminó con una persecución policial, un detenido y el hallazgo de armamento en una zona que se ha transformado en “tierra de nadie”, de acuerdo a los vecinos del barrio Bosquemar que colinda con la cárcel.

Producto de la coordina-

ción permanente entre Gendarmería y la Séptima Comisaría de Carabineros de Mirasol, se pudo detectar la presencia de sospechosos que se aproximaban a la zona de protección del penal. Al verse sorprendidos, los individuos emprendieron la huida, deshaciéndose en el trayecto de una pistola de aire comprimido.

Pese al intento de escape, Carabineros capturó a uno de los implicados. En el lugar, específicamente en el área de seguridad que colinda con el penal, se hallaron los envoltorios con sustancias ilícitas que no alcanzaron a llegar a su destino: los patios de los módulos de imputados.



EN LA ZONA DE SEGURIDAD QUEDÓ EL ÚLTIMO PELOTAZO CON DROGA.

## SECTOR VIOLENTO

Este incidente no es un hecho aislado, porque los funcionarios de Gendarmería guardan el recuerdo del domingo 12 de abril, cuando una de las garitas de vigilancia del sector sur fue blanco de un ataque armado.

En aquella ocasión, desco-

nocidos dispararon contra el puesto de guardia luego que un centinela frustrara otro lanzamiento de droga. Uno de los impactos dio directamente en el vidrio blindado, salvando la vida del funcionario.

El denominador común en los ataques es la geografía del

lugar: una vegetación densa, sitios eriazos y una nula delimitación perimetral que permite a los delincuentes actuar bajo el amparo de la oscuridad.

## SEIS OFICIOS

Vecinos y autoridades han denunciado que el estado de abandono de los predios colindantes convierte al sector en un foco de delitos e incivildades.

Cristóbal Fuenzalida, ex seremi de Justicia, reveló antecedentes que apuntan directamente a la responsabilidad administrativa. Según Fuenzalida, durante su gestión se realizaron diligencias que confirmaron que el propietario de la mayor extensión territorial en la zona es la Municipalidad de Puerto Montt. “Se enviaron seis oficios entre los años 2023 y 2025 solicitando diligencias de limpieza y cierre”, explica.

Fuenzalida añade que in-

cluso se sugirió aplicar el artículo 58 Bis de la Ley de Rentas Municipales para declarar la zona como “propiedad abandonada”, obligando así a los dueños de predios aledaños a realizar cierres perimetrales.

## MEJORAR LA SEGURIDAD

Para el seremi de Seguridad Pública, Francisco Muñoz, esta detención es el resultado de la coordinación interinstitucional entre Carabineros y Gendarmería, particularmente entre la Séptima Comisaría de Mirasol y el penal de Alto Bonito.

Muñoz realizó una solicitud al MOP (Ministerio de Obras Públicas) para interceder ante la concesionaria en la instalación de cámaras en el paso sobre nivel, “y a través del municipio solicitar a los propietarios particulares aledaños al penal, la limpieza y eventual cierre perimetral de los terrenos”, expuso.